

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12317 *Resolución de 7 de octubre de 2020, del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 136, de 25 de septiembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un puesto de Jefe de Servicio de Educación, Infancia y Familia.

Un puesto de Jefe de Servicio de Formación, Empleo, Comercio y Consumo.

Un puesto de Jefe de Servicio de Comunicación Institucional, Transparencia y Coordinación de Compras.

Un puesto de Director Jurídico del Área de Desarrollo Urbano, abierto a otras Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos y en la página web del Ayuntamiento de Majadahonda.

Majadahonda, 7 de octubre de 2020.–El Concejal Delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior, Ángel Francisco Alonso Bernal.